

REGLAMENTO 1ª TRAVESERINA

PICOS de EUROPA

La prueba se registrará por el Reglamento vigente establecido por la F.E.M.P.A. para las competiciones de COPA ASTURIAS de Carreres por Montaña de los que habrá copias en el lugar de recepción de participantes. El resto del Reglamento Interior será el que se especifica a continuación:

1.bis La 1ª TRAVESERINA se celebrará los días 15/16 de Junio de 2013, con salida en SOTRES y llegada en ARENAS de CABRALES. La hora de la salida será a las 08:00 horas del SÁBADO 15 en Sotres (Casa Cipriano).

2.bis La prueba se desarrolla en un tiempo máximo limitado a CATORCE horas, en una SOLA ETAPA y en régimen de SEMI-AUTOSUFICIENCIA. Por ello el participante debe tener la capacidad de organizarse su propia supervivencia entre los diferentes avituallamientos; tanto desde el punto de vista alimentario, de vestuario o de su seguridad -permitiendo la resolución sin ayuda- de los posibles problemas previsibles en un entorno complicado de Alta Montaña.

3.bis La prueba discurre por el Parque Nacional de los PICOS de EUROPA, con paso por el Refugio de Vega Urriellu, Vegues de Sotres y Jitu de Escarandi, manteniendo un recorrido de 44 kilómetros en Alta Montaña con un desnivel acumulado de 7.550 metros.

4. Los participantes serán mayores de 18 años, y deben estar en posesión de la licencia federativa del año en curso, expedida por la F.E.D.M.E. F.E.M.P.A. o las diferentes Federaciones Autonómicas de Montaña, apta para participar en este tipo de competiciones.

5. Los participantes serán de categoría masculina y femenina, y estarán distribuidos en Senior y Veteranos, estando a su vez divididos de la siguiente forma:

Categoría masculina:

Absoluta: de 18 años en adelante.

Senior: de 18 años cumplidos a 39.

Veteranos A: de 40 años a 49.

Veteranos B: de 50 años a 59.

Veteranos C: de 60 en adelante.

Categoría femenina:

Absoluta: de 18 años en adelante.

Senior: de 18 años cumplidos a 39.

Veteranas A: de 40 años a 44.

Veteranas B: de 45 años a 49.

Veteranas C: de 50 años en adelante.

6. El número de participantes por riguroso orden de pago está limitado a 250 participantes en la TRAVESERA, siendo no obstante posible, si así nos lo hacen saber los no admitidos en la lista definida de la Travesera, pasar a formar parte su inscripción, con su cuota correspondiente en la TRAVESERINA; estableciéndose de todas formas unas normativas enumeradas en el apartado de inscripciones de la página web: www.gmensidesa.com
7. Los participantes deberán asegurarse disponer de la suficiente autonomía, en cantidad de líquidos y alimentos necesarios para llegar desde la salida, al siguiente punto de control de avituallamiento, y así sucesivamente al resto.
8. En los avituallamientos se dispondrá de bebidas y alimentos que se deberán de consumir en los mismos. No se dispondrá de vasos en ningún punto de estos, por lo que los participantes deberán proveerse obligatoriamente del vaso adecuado para beber.
Las cantimploras o el camelbag de los participantes solo se rellenarán de agua natural.
9. El principio de ***auto-suficiencia*** -implica obligatoriamente- el que **cada participante debe de llevar durante toda la prueba el material obligatorio siguiente:**
 - ✚ Pantalones o mallas largas, o combinación de pantalones piratas con calcetines altos de manera que cubran totalmente las piernas.
 - ✚ Calzado adecuado para Carreras por Montaña.
 - ✚ Mochila para transportar el material, que será marcada en la entrega del dorsal y no podrá ser sustituida durante la prueba, con el material exigido siguiente:
 - ✚ Chaqueta impermeable con capucha y membrana cortavientos.
 - ✚ Chupona o cantimplora de 1 litro mínimo con líquidos.
 - ✚ Reserva alimentaria y activos energéticos.
 - ✚ Vaso para avituallamientos líquidos.
 - ✚ Linterna con pilas de repuesto.
 - ✚ Luz roja intermitente de posición trasera.
 - ✚ Gafas.
 - ✚ Teléfono móvil con batería cargada y el nº grabado de la organización.
 - ✚ Gorro o similar.
 - ✚ Manta térmica de 1,40x2 metros mínimo.
 - ✚ Silbato.
 - ✚ Mapa de la Travesera que entregara la organización.
 - ✚ Guantes

- ✚ Pasamontañas y ropa para soportar condiciones adversas, si las previsiones meteorológicas prevén un descenso acusado de temperaturas en la altura y la organización así lo exige.

Siendo aconsejable:

- ✚ Crema de protección solar
- ✚ Brújula y Altímetro.
- ✚ Gps.
- ✚ Calcetines y ropa de recambio.
- ✚ Bastones (si se decide a utilizarlos estará obligado a llevarlos durante toda la prueba).

Si el participante lo cree conveniente, se podrán dejar playeros y camiseta de repuesto en las bolsa del participante, para su recambio en el control en las Vegas de Sotres.

(No se permitirá dejar en la bolsa ni sustituir ningún material obligatorio).








10. La mochila y el material obligatorio pueden ser requeridos por la organización a la entrega de dorsales, en la salida y en cualquier momento de la prueba, por los controles acreditados que pueden solicitar una comprobación. Todos los participantes estarán en la obligación de someterse a dicho control con amabilidad, bajo la pena de descalificación de las pruebas.
11. Dependiendo de las condiciones meteorológicas la organización podrá exigir un aumento de materiales y variar el recorrido y tiempos de paso.
12. Para facilitar la labor de los controles y jueces, cada deportista deberá llevar en el pecho visible durante toda la prueba, el dorsal personal facilitado por la organización.
- 13.bis La organización prevé para la TRAVESERINA unos tiempos de paso y corte en los controles de:
VEGA de URRIELLU: (a las 12 HORAS)
VEGAS de SOTRES: (a las 15 HORAS)
JITU de ESCARANDI: (a las 18 HORAS Y 30')
TIEMPO MAXIMO: (14 HORAS)
14. Dentro del recorrido existen unas secciones de avituallamiento:
Por respeto al entorno, será obligatorio depositar los restos de basura generada en las zonas habilitadas a tal fin en cada control, no permitiéndose el sacar alimentos ni botellas con bebidas fuera de este. El incumplimiento de esta norma será motivo de descalificación.
15. Por motivos de SEGURIDAD, los que se retiren o se encuentren en problemas, deberán comunicarlo al control más próximo.

Al tiempo otros participantes cercanos a un compañero que se encuentra con dificultades, estarán en la obligación de ayudarlo si fuera necesario, y notificarlo a cualquier miembro de la organización o servicio de socorro.

Al tiempo el participante que habiéndose retirado voluntariamente no lo comunique, obligará a los equipos de socorro a iniciar su falsa búsqueda, por lo que deberá de hacerse cargo de todos los gastos originados por el contratiempo.

16. Para tener derecho a premio es necesario hacer todo el recorrido indicado en el itinerario, debiendo efectuar el paso de los controles establecidos en el tiempo previsto.
17. **La Organización declina toda responsabilidad por daños personales a propios o a terceros.** No obstante, se proveerá un servicio de Socorro a disposición de los participantes.
18. **Para todo lo no especificado en el Reglamento, se acogerá a lo dispuesto por el Comité Organizador.**
19. **La inscripción supone la conformidad con los artículos del presente Reglamento.**

PREMIOS

-  Trofeo a los TRES primeros clasificados Absolutos.
-  Trofeo a las TRES primeras clasificadas Absolutas.
-  Trofeo a los TRES primeros clasificados del resto de categorías.
-  Trofeo al participante más joven que finalice la prueba.
-  Trofeo al participante más veterano que finalice la prueba.
-  Trofeo al CLUB con más participantes clasificados.
 -  Trofeo al CLUB mejor clasificado (cinco mejores tiempos).

Los premios no son acumulables entre sí.